

N.º	Nombre y apellidos	D.N. I.
46.	D.ª Margarita Madariaga Moreno	50.522.091
47.	D. Sebastián Marcos Pérez	51.442.006
48.	D. Juan Manuel Marín Salmerón	27.177.503
49.	D. Jesús Martínez Moratalla Rovira	5.110.961
50.	D. Víctor Pedro Mera Pérez	35.957.346
51.	D. Luis Manuel Montes González	50.273.089
52.	D. Jesús Moreta Vicente	70.853.923
53.	D.ª María Felicidad Muñoz Gómez	50.275.317
54.	D. Pedro José Navarrete González	26.431.404
55.	D.ª Mercedes Navarro Serrano	50.796.882
56.	D. Juan Manuel Núñez Tomás	38.482.689
57.	D. Luis Enrique Oliver Narbona	22.784.848
58.	D. Juan Manuel Olmo López	50.409.550
59.	D. Luis Manuel de Orte González de Villau- mbrosia	2.491.095
60.	D. Juan Pérez Montoya	45.040.095
61.	D. Vidal Prieto Curiel	1.360.930
62.	D. Carlos Quintana Luengo	5.877.835
63.	D. Miguel Ángel Ramón Caveró	17.808.686
64.	D. Bernabé Rico Rico	31.149.366
65.	D. Miguel Ángel Rodríguez Fernández	4.533.835
66.	D. José Luis Rodríguez Meléndez	45.023.192
67.	D.ª Josefa Rodríguez Rodríguez	115.026
68.	D.ª Rosa Aránzazu Sancho García	1.494.029
69.	D. Carlos Rafael de los Santos Campos	51.177.686
70.	D. Alejandro Sanz Alonso	2.079.614
71.	D. Miguel Toscano Fuentes	28.376.454
72.	D. Maximino Trigo Díaz	8.751.483
73.	D. Francisco Valades Mateo	51.832.384
74.	D. José Antonio Zafra Anta	51.965.841
75.	D. Jaime Zuloaga Bueno	51.440.391

Lista provisional de excluidos

1.	D. Javier Brazal Castell	5.504.004
2.	D. Feliciano Pérez Ayala	41.760.185
3.	D. Aurelio Santamaría Sáez	433.292

Por exceder del límite máximo de edad exigido en la Orden de la convocatoria.

1.	D. Fernando San José Chacón	12.202.243
----	-----------------------------------	------------

Por haber presentado la instancia fuera del plazo de admisión de solicitudes.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

9488

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno directo y libre.

En cumplimiento de lo que se establece en la norma séptima de la Orden de 18 de diciembre de 1978, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno directo y libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1979.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición esté compuesto, como Presidente del mismo, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, por don Francisco Bueno Arús, Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios, nombrándose Vocales del mismo a don José Torres Sánchez, funcionario del Cuerpo Técnico e Inspector de los Servicios de Sanidad Penitenciaria; a don Adolfo Gracia Gasca, funcionario del Cuerpo Técnico e Inspector genérico de los Servicios de Sanidad Penitenciaria; a don Juan Salván Martí, funcionario del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria y Director facultativo del Hospital General Penitenciario de Madrid, y a don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, quien actuará de Secretario.

Asimismo se nombra Vocal suplente de dicho Tribunal a don Jesús María Olivera Domínguez, funcionario del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, y Secretario suplente a

don José Antonio Paredes Perlado, funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

9489

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno restringido.

En cumplimiento de lo establecido en la norma sexta de la Orden de 15 de diciembre de 1978, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, en turno de oposición restringida, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1979.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia:

a) Para funcionarios de carrera de cualquiera de los Cuerpos y plazas de la Administración Penitenciaria.

No se publica lista provisional de admitidos por no haberse presentado ningún opositor.

b) Para funcionarios de empleo interino del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria y persona contratado de colaboración temporal que presten sus servicios como Médicos en las Instituciones Penitenciarias el 27 de abril de 1977.

N.º	Nombre y apellidos	D.N. I.
-----	--------------------	---------

Lista provisional de admitidos

1.	D. Feliciano Pérez Ayala	41.760.185
----	--------------------------------	------------

Lista provisional de excluidos

1.	D. José Luis Rodríguez Meléndez	45.023.192
----	---------------------------------------	------------

Por no ser funcionario de empleo interino del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

2.	D. Maximiliano Aso Carranza	17.081.141
----	-----------------------------------	------------

Por no ser funcionario de empleo interino del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria el 27 de abril de 1977.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

9490

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno restringido.

En cumplimiento de lo que se establece en la norma séptima de la Orden de 15 de diciembre de 1978, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1979.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición esté compuesto, como Presidente del mismo, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, por don Francisco Bueno Arús, Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios, nombrándose Vocales del mismo a don José Torres Sánchez, funcionario del Cuerpo Técnico e Inspector de los Servicios de Sanidad Penitenciaria; a don Adolfo Gracia Gasca, funcionario del Cuerpo Técnico e Inspector genérico de los Servicios de Sanidad Penitenciaria; a don Juan Salván Mar